MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 07-Nov-2023 **Certificado de Disponibilidad Nro: 1839**

Fecha de la Reserva: 07-Nov-2023 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2023

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
2.2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	$7,280,000.00	101	FONDOS COMUNES
	Total:	**$7,280,000.00**		

Que se Reserva la suma de : Siete Millones Doscientos Ochenta Mil Pesos.. ($7,280,000.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

ADICIONAL CONTRATO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA".

JOHANA GIRALDO GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA

VIGENTE

MGOMEZ

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
Nit: 890983813-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1918

Fecha Impresión: 07-Nov-2023 **Fecha Compromiso:** 07/11/2023 10:30:45 **Usuario Realizó:** MGOMEZ

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
AD-365	900438041	UNIVERSALES S.A.S SOLUCIONES INTEGRALES	7,280,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: ADICION AL CONTRATO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA".

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	07/11/2023 10:30:45	7,280,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1839	101	2.2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7,280,000.00

Total: **7,280,000.00**

JOHANA GIRALDO GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES S.A.S.

SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES S.A.S. NIT 900438041-8

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

CLL 22 17 B 10 AP 302

Retiro, Antioquia - Colombia

Tel.3205415223

siu.universal@gmail.com

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:

Cliente: ALCALDIA DE EL SANTUARIO

NIT ó CC: 890983813-8 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: CALLE 50 # 49-71 PLAZA MAYOR JOSE M.CORD

CIUDAD: El Santuario, Antioquia - Colombia

CORREO: ventanillaunica@elsantuario-antioquia.gov.co

TELEFONO: 0345460080

RESPONS FISCAL: O-23

RESPONS TRIBUTARIA: IVA

Factura Electrónica de Venta **FE5038**

Fecha Creación: 2023-12-14 14:05

Fecha Validación: 2023-12-14 14:07

Fecha Vencimiento: 2023-12-14 23:59

Forma Pago: Contado

Medio Pago: Efectivo

CUFE: 7983d2a976f40a42e8681a3a6757cdba85adb1ab3cc49e12d191a1df832ac610523958f7f8e6cfdb0256d816ad10d466

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764054789872 desde FE5001 hasta FE5500 Vigencia: 2023-08-29 al 2024-08-29

Nro	Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Vlr. Unitario	Impto.	Dto. %	Vlr. Total
1	A123	CPS-365-2023 Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	Unidad	1.0	$ 6,117,647.06	19.0%	0.0	$ 6,117,647.06

Información Adicional

DEL 11 DE NOVIEMBRE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL SEGUN OTRO SI N 01 DEL CONTRATO DE SERVICIOS 365 DEL 14 DE JUNIO 2023

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

Resumen de Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA 19%	$ 6,117,647.00	$ 1,162,353.00

SUBTOTAL	$ 6,117,647.00
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 6,117,647.00
IMPUESTOS (+)	$ 1,162,353.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	**$ 7,280,000.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-11-11, 04:39:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES SAS
NIT	NI 900438041
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	79342389
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	89238293
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 285.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 46.400	$ 100
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.100	$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 46.400	$ 100
			SubTotales:	$ 284.500	$ 600
			Total a Pagar:		$ 285.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-12-11, 10:01:36 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES SAS
NIT	NI 900438041
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8683234
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	9907533
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 285.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 46.400	$ 100
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.100	$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 46.400	$ 100
			SubTotales:	$ 284.500	$ 600
			Total a Pagar:		$ 285.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Certificación pago aportes y parafiscales

EL Retiro, 14 de diciembre de 2023

Señores:
ALCALDÍA EL SANTUARIO

Referencia: contrato "Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la planificación estratégica para el municipio de El Santuario – Antioquia".

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES SAS , certifica que a a la fecha se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Cordialmente

JUAN IGNACIO MEJIA TOBON
CC: 15 380 368
REPRESENTANTE LEGAL
CEL. 3205415223

El Retiro, 13 de Diciembre de 2023

Doctor
JUAN DAVID ZULUAGA ZULUAGA
Alcalde
El Santuario, Antioquia

Asunto: Informe prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la planificacion estrategica para el municipio de El Santuario - Antioquia

Actividades:

1. **Evaluación y seguimiento de los proyectos vigentes:** Durante el periodo de asesoría estratégica a la Alcaldía, se llevó a cabo un análisis del entorno y del avance de los proyectos vigentes. En este proceso, se ha concluido que el enfoque primordial para esta etapa crucial del periodo radica en la aceleración de la ejecución de actividades. Este enfoque estratégico tiene como objetivo principal concluir los proyectos pendientes, mitigando así los riesgos jurídicos, financieros y administrativos inherentes al cambio de gobierno.

La urgencia de esta medida se sustenta en la necesidad de evitar posibles contingencias legales, financieras y administrativas que puedan surgir durante la transición de cambio de período. La rápida ejecución de las actividades pendientes no solo permitirá cumplir con los compromisos adquiridos, sino que también fortalecerá la posición de la Alcaldía frente a los desafíos inherentes a un cambio de liderazgo.

Es crucial destacar que la finalización exitosa de los proyectos en curso no solo contribuirá a la consolidación de logros palpables para la comunidad, sino que también sentará las bases para una transición y empalme más fluida y eficiente.

Asimismo, se recomienda establecer mecanismos de seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y abordar de

manera proactiva cualquier obstáculo que pueda surgir durante este proceso acelerado.

En resumen, el informe refleja la importancia estratégica de priorizar la ejecución de actividades para concluir proyectos, minimizando así los riesgos asociados al cambio de gobierno. Esta estrategia no solo salvaguarda los intereses de la Alcaldía, el equipo directivo y sus funcionarios, sino que también refuerza su capacidad de gestión en el periodo de transición.

2. **Solución de barreras identificadas en los Proyectos Estratégicos:** Las barreras más prominentes para esta etapa de los proyectos se centran en el tiempo insuficiente para cumplir con los plazos establecidos, adiciones de presupuesto, escasez de mano de obra para infraestructura.

Para abordar estos desafíos de manera efectiva, se propusieron las siguientes acciones:

- **Gestión del cronograma:** Optimizar el uso del tiempo restante, identificando y priorizando tareas críticas para el cumplimiento de los plazos, evaluar la posibilidad de ajustar cronogramas, considerando realidades operativas, pero manteniendo un enfoque riguroso en la eficiencia.
- **Control de Presupuesto:** Realizar una revisión de los presupuestos, identificando áreas de posible optimización y eliminando gastos no esenciales, establecer un sistema de seguimiento continuo para evitar desviaciones presupuestales y tomar medidas correctivas de manera oportuna.
- **Mano de Obra para Infraestructura**: Explorar alianzas con otras empresas que puedan proporcionar mano de obra de manera rápida.
- **Gestión de la relación con la comunidad**: Establecer canales de comunicación efectivos con las comunidades afectadas, involucrándolas en el proceso de toma de decisiones y abordando sus preocupaciones de manera transparente, diseñar estrategias de participación ciudadana que permitan a las comunidades entender los beneficios a largo plazo de los proyectos, disminuyendo la resistencia.

3. **Gestión Estratégica y Buen Gobierno:** El resultado primordial del apoyo en la gestión estratégica ha sido garantizar que los proyectos estratégicos cumplan con los marcos normativos del ordenamiento territorial y las normas urbanísticas. Este enfoque se centra en asegurar que el desarrollo generado por los proyectos estratégicos se integre de manera armónica con el territorio, promoviendo así un crecimiento sostenible y beneficioso para la comunidad.

En este contexto, se han identificado y abordado los siguientes aspectos clave:

- **Alineación con el Ordenamiento Territorial:** Se ha verificado que cada proyecto se ajuste a los lineamientos establecidos en el plan de ordenamiento territorial, asegurando coherencia y consonancia con la visión a largo plazo para el territorio.
- **Cumplimiento de Normas Urbanísticas:** Se ha realizado una revisión para confirmar que los proyectos respeten las normas urbanísticas vigentes, abordando aspectos como densidad, uso del suelo y aspectos estéticos para garantizar un desarrollo armónico y estéticamente integrado al entorno.
- **Generación de Desarrollo Sostenible:** Se ha enfocado en orientar los proyectos hacia prácticas que fomenten el desarrollo sostenible, considerando aspectos ambientales, sociales y económicos para asegurar beneficios a largo plazo y minimizar posibles impactos negativos.

4. **Acompañamiento al Alcalde:** a continuación, se resumen los aspectos clave y las recomendaciones derivadas de este proceso de acompañamiento al Alcalde:

- **Evaluación de Proyectos:** Se ha revisado el estado de los proyectos estratégicos en curso, identificando logros, desafíos y áreas de mejora.
- **Proceso de Toma de Decisiones:** Se ha analizado el proceso de toma de decisiones, destacando la importancia de la agilidad y la consideración de múltiples perspectivas.

- **Comunicación Estratégica:** Se ha evaluado la efectividad de la comunicación sobre los proyectos hacia la comunidad y partes interesadas, para lo cual se recomendado reforzar la comunicación estratégica, proporcionando información clara y actualizada sobre los objetivos, progresos y beneficios de los proyectos para generar confianza y apoyo.
- **Gestión de Riesgos:** Se ha abordado la importancia de identificar y gestionar proactivamente los riesgos asociados con los proyecto con la recomendación de establecer evaluaciones periódicas y planes de contingencia para minimizar impactos negativos.

5. Se brindó respaldo a las actividades relacionadas con el cierre de la administración municipal. Esto incluyó la participación y acompañamiento en eventos de cierre, garantizando la participación activa el manejo efectivo de recursos para asegurar una transición fluida.

6. Apoyo a Rendición Pública de Cuentas: Se llevó a cabo un apoyo integral a la rendición pública de cuentas, destacando el compromiso de la alcaldía con la transparencia y la responsabilidad. Esto implicó el acompañamiento en espacios de diálogo con la comunidad, presentando de manera clara y detallada la ejecución presupuestaria y los logros alcanzados durante el periodo, fortaleciendo así la confianza ciudadana en la gestión municipal.

7. Apoyo a Elaboración de Informes de Gestión: Se brindó asesoramiento y colaboración activa en la elaboración de informes de gestión, abarcando áreas clave de desempeño administrativo. La recopilación, análisis y presentación de datos relevantes permitieron construir informes que resaltaron los avances, desafíos y proyecciones para el desarrollo sostenible del municipio.

8. Apoyo a Proceso de Empalme: Se gestionó un apoyo continuo y coordinado durante el proceso de empalme, facilitando la transición entre la administración saliente y entrante. Se priorizó la transferencia eficiente de información, documentación y conocimientos, asegurando la continuidad de proyectos y servicios esenciales para el bienestar de la comunidad.

El apoyo constante con estas obligaciones ha fortalecido la capacidad de la

alcaldía para garantizar una gestión eficaz, transparente y alineada con las necesidades de la población. El equipo directivo ha demostrado una dedicación excepcional para cumplir con estos pilares fundamentales de la administración municipal.

Cordialmente,



JUAN IGNACIO MEJIA TOBON
CC: 15 380 368
REPRESENTANTE LEGAL
CEL. 3205415223

Anexo 1: Tablero de Proyectos Estratégicos

#	Proyecto	Valor actual (Miles de Millones $)	Estado	Barreras y riesgos	Plan de Acción
1	Plaza de Mercado	15.245	Ya se tiene cierre financiero de la obra.	pendiente el decreto de adición por 1000M$, este se emite la semana del 20 de nov.	Revisar APU para el cierre finenciero total de la obra. Enviar a Fondo Antioquia presupuesto por 1100M$ Enviar a regalías solicitud para el tercer ajuste por 2100M$
2	Parques del Río	1.200	La entrega se proyecta para el 01 de dic		
3	Intermedia	11.000	Avanza muy bien.		Realizar conciliación por ajuste de precios, previamente solicitar autorización a Invías y citar a comité de conciliación.
4	Casa del Abuelo	2.200	Se logró la financiación total.		Se entregará el 30 de nov de 2023.
5	Placa Huellas Masora	1.500			Va avanzando bien
6	El Sena	4.000			Se entregará entre el 06 y 07 de dic de 2023.
7	Sacúdete	2.750	Se realizó reunión entre contratista e interventoría para conciliar los ajustes pendientes.		Se programó para el 06 de dic para cierre final de actas de recibido.
8	Entrecantos 120 Viviendas	18.500			La cosntructora debe realizar el cierre financiero. Se proyecta la entrega de 2 torres en dic de 2023.

Anexo 2: Tablero de proyectos operativos Consejo de Gobierno

AREA	Proyecto / Actividad
EMPRESAS PÚBLICAS	Redes etapa 3 Aguas residuales
	Redes etapa 3 Aguas lluvias y acueducto
	Tanque de recirculación de la PTAR
	Subcolector de aguas residuales La Tenería
	Ampliación vaso Relleno Sanitario
INFRAESTRUCTURA	Placa huella Regalías 1
	Reparcheo
	Adición Plaza de Mercado
	Luminarias tercera etapa
	Mantenimiento alumbrado y expansión guadualito
MEDIO AMBIENTE	30 Estufas Eficientes
	13 Parques infantiles
	Diseños Intervención Quebrada Bodegas

	Sendero Ecológico Infordes
	Contrato mantenimiento jardineras
	Firma simbólica política pública del agua
INFORDES	Intervención Polideportivo
PLANEACIÓN	Salon comunal El Diamante
	Mejoramiento de Vivienda
	Adición convenio compasión
	Plan de gestión del riesgo
	Gimnasio al aire libre salida El Salto
	Construcción salon comunal El Carmelo
	Legalización predio Pantanillo
	Adecuación salón comunal Aldana bajo
	Conectividad puente peatonal
	Certificación Calidad
EDUCACIÓN	Monografía educactiva
	Logistica consejo municipal de juventud
	Intervención la Industrial
	Convenios Solidarios: 2023 Vargas, Palmarcito
	PAE
	Escuela San Matías FIE
	Entrega de Bicicletas
SALUD	Mejoramiento de Oficina
	Liquidación estampillas

	Estudio tema Avícola
	Asignación recursos CONPES
	Paquetes nutricionales
	Dotación Centro Día
HOSPITAL	Sala de partos y equipos de Rayos x
	Equipos de computo
DESARROLLO AGROPECUARIO	Cocheros
	Insumos agropecuarios y veterinarios
	Embaradera
	Política Pública de Bienestar Animal
DESARROLLO COMUNITARIO	Convenio solidario La Chapa
	Convenios solidarios Bodeguitas, La Primavera y Las Camelias, Alto de El Palmar
	Convenio Solidario Portachuelo
	Adecuación salon comunal El Salto
	Convenio solidario Pantanillo
	Estrategia y logistica para inauguraciones
	Documento Formulado y socialización Política Pública de la mujer
TRÁNSITO	Plan estratégico Seguridad Vial
	14 Dotaciones
GOBIERNO control interno	Recomendaciones FURAG
GOBIERNO subsecretaría	Proyecto de acuerdo para regulación espacio público

GOBIERNO	Cámaras de seguridad: 32 Arcoris, 16 Señor Caído
	Lineamiento legales CDI
	Política pública de la Familia
	Back up
	Espacio Público y Convivencia
	Seguridad en la plaza de mercado
CULTURA	Proyecto Cerámica El Salto
	Repositorio de la Biblioteca
	Himno a El Santuario
	Cofinanciación IDEA

CON LA GENTE POR
EL SANTUARIO

PASO DE VENCEDORES

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

CERTIFICA QUE:

Actuando como supervisora del contrato número 120-CPS-365-2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA "; he recibido a entera satisfacción los servicios prestados por SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES S.A.S, identificado con Nit: 900.438.041-8.

Además, al verificar sus obligaciones se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pago de aporte de los empleados a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, Por lo tanto, es procedente pagar la suma de $7.280.000 correspondiente a la factura FE 5038 del 14 de diciembre del 2023

Se firma en el Municipio de El Santuario a los 21 días del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,

JOHANA GIRALDO GARCIA
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Paola Ramírez
Auxiliar Administrativa S.H

Municipio de
El Santuario

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN NUMERO 365 DEL 14 DE JUNIO DE 2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO - ANTIOQUIA		**NIT** 890.983.813-8
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID ZULUAGA ZULUAGA		**C.C.** 1.128.269.690
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES SAS JUAN IGNACIO MEJIA TOBON		**NIT.** 900.438.041-8 **C.C**. 15.385.368
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA"		
SUPERVISOR	JOHANA GIRALDO GARCIA	**C.C.** 43.960.149	**CARGO:** SECRETARIA DE HACIENDA
VALOR INICIAL	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($21.840.000)		
ADICIÓN	SIETE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML ($7.280.000)		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°:**996 DEL 01/06/2023 1839 DEL 07/11/2023	**CRP N°:** 1120 DEL 14/06/2023 1918 DEL 07/11/2023	
PLAZO INICIAL	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023		
PRORROGA	DEL 11 DE NOVIEMBRE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023		
SE EXIGIÓ POLIZAS	**SI: __** **N° Póliza:** **Aseguradora:**		**NO:** X

Entre las partes antes mencionadas, respectivamente CONTRATANTE, CONTRATISTA Y SUPERVISOR, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, hemos convenido en celebrar la presente acta de cierre del contrato de prestación de servicios, previas las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 365 DEL 14 DE JUNIO DE 2023 cuyo objeto fue: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA" por valor total de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($21.840.000) y un plazo establecido desde la firma del acta de inicio, hasta el 10/11/2023.

2. Que el día 09 de Noviembre de 2023 se publicó en la plataforma SECOP II el otro si N. º1, donde se adiciono al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML ($7.280.000), para un valor total de para un valor total de VEINTE NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($29.120.000) y se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2023

3. Que durante el tiempo de ejecución, el contratista le presentó al supervisor informes de la ejecución del contrato, con los cuales el supervisor aprobó los pagos dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, incluyendo los pagos al sistema de seguridad social por el monto legalmente establecido.

4. Que para la ejecución del presente contrato no se exigió garantías al contratista.

5. Que la forma de pago, se estableció de la siguiente manera: "*El Municipio pagará al Contratista sus honorarios en cuotas iguales mensuales o por fracción de mes con corte al día 19 de cada mes , previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada la cual llevará anexo el informe de actividades correspondiente, del recibo a entera satisfacción por parte del interventor / supervisor (a) del contrato y los recibos de pago de seguridad social integral acorde con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. De cada pago se deducirán los impuestos nacionales y locales correspondientes. La forma de pago será la siguiente: a) Cinco pagos (05) pagos, mensuales, iguales, consecutivos, con corte al día diez de cada mes por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($4.368.000) correspondiente a julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de los cuales se descontará todos los impuestos a que haya lugar. b) un pago con corte al día 15 de diciembre de 2023 por valor de SIETE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML ($7.280.000) del cual se descontará todos los impuestos a que haya lugar.*

6. Que al momento de la realización de la presente acta de cierre el contratista presenta para el pago final, cuenta de cobro, informe de actividades con sus respectivas evidencias y planilla de pago de la seguridad social; a su vez el supervisor del contrato certifica que el contrato se ejecutó conforme al contrato y a las prescripciones de ley, recibiendo el servicio a entera satisfacción, razón por la cual mediante la presente acta se autoriza el pago por la suma de SIETE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML ($7.280.000)

7. Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto-Ley No. 019 del de 2012 la liquidación de contratos a que se refiere el artículo 60º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32º de la Ley 1150 de 2007 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

8. Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 bajo el artículo 2.2.1.1.2.4.3 *"Obligaciones posteriores a la liquidación"*, y las pautas generales impartidas por Agencia de Contratación Estatal "Colombia Compra Eficiente" se procede a efectuar el Cierre del Expediente de Contratación 120-CPS-365-2023 celebrado entre las partes.

Por lo anterior, en el presente documento las partes,

ACUERDAN:

Municipio de
El Santuario

PRIMERO. Dar por cumplido el Contrato N.º 365 de fecha 14/06/2023, suscrito con SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES S.A.S. cuyo objeto fue la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA EL MUNICIPIO DEL SANTUARIO ANTIOQUIA."

SEGUNDO. Que una vez hecho el pago del saldo restante, las partes se declaran a paz y salvo entre ellas por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación presente o futura sobre los mismos hechos a nivel judicial o administrativo.

TERCERO. Publicar la presente acta en el SECOP II de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 bajo el artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Dada en el municipio de El Santuario (Antioquia), a los 18 días del mes de diciembre del 2023

JOHANA GIRALDO GARCIA
Secretaria de Hacienda

JUAN IGNACIO MEJIA TOBON
SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES S.A.S.
Contratista